

SECRETARIA: A despacho del señor Juez el presente proceso verbal de entrega del tradente al adquirente, con lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali Sala Civil M.P. HERNANDO RODRIGUEZ MESA, mediante providencia de agosto 20 de 2020 en la cual declaró desierto el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida por el Despacho en octubre 22 de 2019. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, octubre 5 de 2020
La Secretaria.

ZULLY VEGA CERÓN

**JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
RAD 76001310300420070015300**

Santiago de Cali, octubre cinco (5) de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial y los escritos que anteceden, el Juzgado

RESUELVE:

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali Sala Civil M.P. HERNANDO RODRIGUEZ MESA mediante providencia de agosto 20 de 2020 en la cual declaró desierto el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida por el Despacho en octubre 22 de 2019.

Notifíquese

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E2

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
En Estado No. **097** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: OCTUBRE 6 DE 2020

La Secretaria
ZULLY VEGA CERÓN

Firmado Por:

NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

85b2ea9b8e6eb29593907f6050b0f1c1d1735cc6f79d88d645c1a103419dfb7d

Documento generado en 05/10/2020 10:26:50 a.m.